



RESOLUCION R-Nº 0580-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 JUN 2026

Expte. Nº 110/2025-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Juan Pablo CAYO MATURANO, Secretario Ejecutivo del Sindicato Unido de Educadores Técnicos de la República Argentina (SUETRA); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita auspicio y cooperación para la realización del Taller denominado: "*Tecnología CNC: Precisión, Innovación y Pensamiento Técnico*", a realizarse en la Escuela de Educación Técnica Nº 3114 "Thomas A. Edison", de la localidad Joaquín V. González, Provincia de Salta, a cargo del Prof. Raúl VERA.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA informa que la actividad se realiza en el marco del CONVENIO existente con SUETRA - Delegación Salta, aprobado por Resolución R-Nº 077-2025.

QUE las máquinas CNC (Control Numérico Computarizado) para madera, junto al grabado láser, constituyen tecnologías claves en los procesos de automatización industrial, diseño técnico y fabricación digital. Su implementación en instituciones de formación técnica impulsa la articulación entre enseñanza y producción real, fomentando en los docentes competencias vinculadas al uso responsable, seguro y creativo de herramientas de control computarizado.

QUE el taller se llevó a cabo durante los días 2 y 3 de setiembre de 2025 en el mencionado establecimiento.

QUE el Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Mg. Hugo IRIARTE SANCHEZ solicita se apruebe y se declare de interés esta actividad.


Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y a lo establecido en la Resolución R-Nº 1096-2016,


LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado y declarado de Interés el Taller denominado: "*Tecnología CNC: Precisión, Innovación y Pensamiento Técnico*", llevado a cabo durante los días 2 y 3 de setiembre del 2025 en la Escuela de Educación Técnica Nº 3114 "Thomas A. Edison" de la Localidad de Joaquín V. González, Provincia de Salta, a cargo del Prof. Raúl VERA, organizado por el Sindicato Unido de Educadores Técnicos de la República Argentina (SUETRA) en el marco del CONVENIO existente con esta Universidad, aprobado por Resolución R-Nº 077-2025.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA